EXTREMADURA

DIARIO CATOLICO

Año XV | Cáceres, Sábado 6 de Agosto de 1938. - III Año Triunfal | Núm. 4.680

...Triste sino el que acompaña a ese gobierno rojo, que, como azote infernal, va dejando a su paso, una estela de crímenes y de sangre...

(Generalísimo Franco)

Nuestra Aviación derriba cinco aviones rojos

Prosigue el desastre enemigo por el Ebro

Varios objetivos militares bombardeados con eficacia

Parte oficial de guerra

En el Ebro se han cogido al enemigo 87 muertos y más de cien fusiles habiéndose rechazado varios intentos de ataque de los rojos que fueron perseguidos ocupándose por nuestras tropas varias importantes posiciones.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

El dia tres fué derribado en combate aéreo un avión enemigo tipo «Katiusca».

Hoy, en combate aéreo en el sector del Ebro, han sido derribados un «Katiusca» y tres «Boeyng» rojos.

Ayer se bombardearon los objetivos militares de la estación de Ampolla y el cruce de ferrocarril al Sur de Brendells, causando incendios en los dos puntos.

Salamanca, 5 de agosto de 1938. Tercer Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, *Francisco Martín Moreno.*

Se ha confirmado que el fuego de los pinares de Balsain lo provocaron los rojos

Llegan cinco niñas musulmanas para realizar un viaje por España

Invitadas por el Ministro del Interior

Segovia.—A medida que transcurren las horas se desvanecen las dudas de que sea pronto sofocado el fuego en los pinares de Balsain pues se trata de un acto criminal de los rojos los cuales cada vez que observan que el fuego va sofocándose vuelven de nuevo a provocarle.

En la madrugada de ayer el incendio parecia tocar a su fin pero conforme fué avanzando el dia los rojos volvieron de nuevo a prender mecha a varios pinos.

Por la noche imponentes columnas de humo volvieron a alzarse impulsadas por el huracán que se desencadenó.

Insistimos en que se tiene la certeza de que el fuego ha sido reanimado por los rojos. Al principio la dirección del aire traia las llamas hacia nuestra zona, pero después cambió la dirección del viento y los rojos vieron amenazadas sus posiciones. Hasta ahora se han quemado 250 hectáreas de terreno, o sea unos 43.000 metros cúbicos de madera lo que supone una pérdida de tres millones de pesetas. El fuego continúa en todo su apogeo.—(FAIO).

LA CORRIDA DE LA CRUZ ROJA — — — — — — — — —

Burgos.—Hoy ha salido para Salamanca con objeto de organizar la tradicional corrida de la Cruz Roja, la Comisión encargada a tales efectos por esta institución.

Dicha corrida se celebrará en la capital salmantina probablemente el dia 14 del corriente mes.—(FARO).

LA COLONIA INFANTIL DE GORLIZ — — — — — — — —

Bilbao.—Ayer ha sido inaugurada la colonia infantil de Gorliz donde han llegado 500 niños de las escuelas públicas de Bilbao.

Esta colonia la costea el Ayuntamiento con la cooperación de Auxilio Social.

Los niños se detuvieron en Plencia y de aqui marcharon a la playa de Gorliz.

Alli se celebró el acto de izar la bandera nacional ejecutándose los himnos entre vitores a España y al Caudillo.

Los escolares permanecerán en Gorliz cinco dias y se tienen propósitos de que desfilen por esta playa más de 1.500 niños en lo que dure la estación veraniega.—(FARO).

LLEGAN CINCO NIÑAS MUSULMANAS — — — — — —

Sevilla.—Invitadas por el ministro del Interior cuando realizó su recorrido por el Protectorado marroquí han llegado cinco niñas musulmanas de la cábila de Terrn-Sidi-Yamany y que harán un viaje por España.

Les acompaña el interventor de Asuntos Marroquies y distinguido periodista don Antonio Olmedo.

Desde Sevilla se trasladarán a Málaga y después visitarán Granada y Córdoba. También visitarán el Norte y serán huéspedes del ministro del Interior.

Visitarán las oficinas de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Ayer estuvieron en el Alcázar aunque no en visita oficial lo que harán mañana.

También pasearon por la ciudad y sus alrededores. Se muestran entusiasmadas de su estancia en Sevilla.—(FARO).

LA FISCALIA SUPERIOR D) LA VIVIENDA — — — —

Burgos.—La Fiscalia Superior de la Vivienda ha facilitado una nota con los servicios que ha efectuado desde abril de 1937 a junio de 1938.

El total de aquellos es de 657.126. Durante este periodo la Fiscalia ha girado 94.450 pesetas de las que el mayor número corresponde a Sevilla, Zaragoza y Avila.

Se han ordenado 4.866 obras, de estas 1.408 en Sevilla, 1 280 en Zaragoza y 571 en Santa Cruz de Tenerife. También se han extendido muchas cédulas de habitabilidad y ordenadas obras de reparación en 11.777 viviendas.

Como resultado de las visitas de inspección han sido impuestas 3.279 multas de las que 1.196 han sido ya satisfechas.—(FARO).

FORMICINA

Eficacísimo para la destrucción total de las hormigas que invaden armarios, despensas, alacenas, etc.

BOTE: 1'75 Pesetas

Venta en Droguerías

Laboratorio Zuper. - Trujillo

Crónica de guerra

Toda la iniciativa de la jornada ha sido de las tropas españolas

Los rojos se quejan de la eficacia de nuestra Aviación y piden también para ellos

Por el Tebib Arrumi

Más definitivamente en las anteriores, la jornada de hoy se ha caracterizado por ser la iniciativa nuestra completamente en aquellos sectores donde el mando acordo movilizar las fuerzas. No es que en los otros haya habido paralización absoluta, aunque los rojos no se hayan movido. Para ellos hay siempre algo que hacer, y, sobre todo, miedo.

Tranquilos, tranquilos, ellos jamás están. El campo elegido por ellos para teatro de su famosa ofensiva, se ha nublado. No es posible continuar; abajo todos los proyectos de llegar nada menos que a Zaragoza, que eran sus intenciones. Se han contentado con avanzar en el primer instante unos cinco o seis kilómetros, retroceder luego y cambiar de postura; pues si antes se encontraban con el foso fuera de la zona de ataque, ahora lo tienen a la espalda, sin puentes por completo.

Y están sin puentes, porque nuestra aviación destruye cuantos intentos de reconstruirlos ellos hacen.

Menos mal que, una vez, la Prensa de Barcelona se ha decidido a decir la verdad. Por ejemplo, «La Vanguardia», al hablar de nuestra aviación, dice que nosotros insistimos castigándoles duramente, todo el dia, sin dejarles un solo instante de reposo, mientras que ellos no aparecen en todo el dia por allí.

Y así es; nuestra aviación es completamente dueña de los aires. Y ¡cómo no! Cuando nuestros pilotos se permiten el lujo de volar a ras de las cabezas de los internacionales, es para castigarles de lo lindo.

Total; «La Vanguardia» dice que los pulverizamos, o poco más o menos.

Me recuerda esto aquellos días, cuando nuestros ataques sobre el Pingarrón, cuando nuestra aviación se hizo dueña también de los aires. Ellos se reunieron para escribir a Prieto una súplica diciendo que enviara aviadores, porque la Infantería estaba desguarnecida completamente.

Ahora, «La Vanguardia» quiere decir a los pilotos rusos o franceses: Pero, ¿qué hacéis parados? ¿No véis que los «facciosos» no nos dejan en paz? ¿Por qué no salís a defender a los soldados del pueblo?

Pero no hay peligro. No salen. Lo sabemos bien. Nosotros seguiremos pulverizando las unidades marxistas a nuestro antojo y ellos tendrán que cambiar de táctica.

El caso es que los rojos se quejan de que nosotros empleemos la aviación como arma de combate; dicen que no debiera existir. Y es natural; como ellos sólo la conciben para bombardear poblaciones pacíficas, no creen que puedan nuestros pilotos vencer tan fácilmente sobre ellos.

Ellos se proveen de medios por la frontera francesa. Sobre todo de gasolina, y dicen que eso no es material de guerra. No importa. Que traigan, que traigan, que pronto tendrán que mandar los franceses algunos barcos... Si no... ¡al tiempo!

RIMAS Y RIPIOS

Se murmura en Barcelona
que llegan ocho mil hombres,
reclutados en Pa...
para aumentar la hecatombe.
Aun no se sabe de cierto
si son ciertos los informes,
de Barcelona los llaman
para que vengan veloces,
pero los hombres llamados
se afirma que dicen: ¡Nones!
A nosotros estas cosas,
secretos rojos a voces,
no nos producen espanto
ni asustan ocho mil hombres,
aunque por cientos de miles
llegaran a todo trote.
Lo que nosotros decimos
no ya porque nos asombre,
es que si vienen al Ebro
en el Ebro ya no cogen,
pues están llenas las aguas
de cadáveres informes
todos internacionales
como esos ocho mil hombres
que dicen de Barcelona
esperan vengan al trote.
Si no vienen para el Ebro
y a otra cosa los disponen,
que no se acerquen al frente
si estiman algo su nombre
(porque en el frente hay peligros
que ellos aún no conocen,
porque además, si se acercan,
lo van a saber en Londres...
Y si con todo se atreven,
que vendan sus pasaportes
que si a los frentes se acercan
es fácil que no retornen...

JAVIMAR

Consejo de Ministros

Se examinó la situación de política exterior

Y se conceden varios expedientes de indultos

Burgos. — Ayer se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia del Caudillo.

A la terminación, y como de costumbre, el ministro del Interior dió la referencia verbal, que es como sigue:

«En el Consejo se ha examinado la situación política del exterior.

El ministro de Justicia ha informado ampliamente sobre materia plenipotenciaria.

Fueron aprobados varios expedientes de concesión de indultos.

Se aprobó un decreto nombrando presidente de Sala de la Audiencia provincial de Oviedo, a don José María Cremades y Jiménez de Natal.

Idem de Zaragoza, a don Jaime Martín Villar.

Un decreto del ministerio del Interior reformando el artículo quinto del decreto de 25 de abril de 1938, que reorganizó el Subsidio al Combatiente.

De Hacienda fueron aprobadas las liquidaciones del mes y otros expedientes.

De Industria y Comercio, un decreto sobre autorización y tramitación para el establecimiento de nuevas industrias y para las ya existentes.

De Agricultura, aprobando el Reglamento sobre tratamiento pecuario sanitario.

De Educación Nacional, un decreto sobre organización de bibliotecas del ministerio y fijando los derechos de los jefes de aquéllas.

De Organización y Acción Sindical, creando la categoría de síndico económico.—(Faro).

Parece que Francia ha expresado deseos a Moscú de que no intervenga en la guerra chino-japonesa

Siguen los desordenes en Palestina

Paris.—Bonnet ha sido cumplimentado por el embajador de China en Paris, durando la conferencia cerca de dos horas.

Bonnet parece que ha recomendado al embajador prudencia en las actuales circunstancias.

Los circulos bien informados afirman que el gobierno de Francia ha hecho saber a Moscú sus deseos expresos de que no se mezcle en guerras con el Japón porque al ser aliada de Francia, Rusia debe abstenerse de todo conflicto por ahora.

CONGRESO EN PRAGA

Praga.—Se ha celebrado en Praga un congreso internacional de Agricultura en el que han participado gran número de naciones, entre ellas la España nacional, que ha estado representada por el ingeniero agrónomo, señor Moreno Morales.

Los rojos no han tenido representación.

Se está preparando otro Congreso Internacional de Agricultura y Ganaderia que se celebrará en Alemania en el que la España nacional tendrá su representación en la persona del señor Moreno Morales y que ya este ha conseguido de la ponencia del Congreso que se emplee el idioma castellano de los cuatro que estaban oficialmente adoptados.

UN ARTICULO DE ROMANONES — — — — — — — —

Buenos Aires.—El conde de Romanones ha publicado en un periódico de Buenos Aires, un articulo que habla de las cosas inútiles y entre estas coloca al Comité de no Intervención.

NUEVO UNIFORME PARA LOS FUNCIONARIOS — —

Roma.—El Duce ha ordenado el uso de un uniforme a todos los funcionarios de la Administración del Estado, que comenzarán a usar desde el próximo 28 de octubre en horas de oficina.

LAS PRACTICAS AEREAS INGLESAS — — — — — —

Londres.—Ayer dieron comienzo las prácticas aéreas inglesas, en las que intervienen 924 aparatos, amen de varios miles de operarios y funcionarios de todas clases, como observadores y personal de baterias antiaéreas.

UN NONUMENTO EN ADDIS ABEBA — — — — — — —

Addis-Abeba.—Se va a proceder a levantar un monumento en memoria de los abnegados obreros italianos en Etiopia, en el mismo sitio donde se levantaba un monumento del ex-emperador.

EL CIERRE DE LA BOLSA DE PARIS — — — — — —

Paris.—La Bolsa ha cerrado hoy con las siguientes cotizaciones: Libras, 178-38; Dólares, 36'44.

HOMENAJE AL GENERAL CARMONA — — — — — — —

Angola.—En el buque «Angola», escoltado por el crucero «República», ha llegado el presidente de la República portuguesa a la capital de la isla, acompañado del ministro de Colonias.

A su llegada después de los cumplimientos oficiales, el general Carmona paseó por las calles siendo objeto de calurosas manifestaciones de entusiasmo por parte de la población indígena, que hace pocos años estaba en estado completamente salvaje y que hoy se encuentra en franca civilización gracias a los esfuerzos de Portugal.

Los indígenas dieron vivas a Carmona, Portugal y Oliveira Salazar.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN PARIS — — — — —

Paris.—El movimiento de población en los dos últimos años, ha sido de 61.247 habitantes menos en el centro de la capital, creciendo en 90.000 los de los arrabales.

DEFICIT ADUANERO DE FRANCIA — — — — — — —

Paris.—En Francia se ha experimentado un deficit en el comercio de bastante consideración. Las importaciones han sido por valor de 26.775 millones de francos, mientras que las exportaciones solo ascienden a 16 millones. Se ha experimentado, por lo tanto, un deficit de más de diez mil millones.

EL CONGRESO DE LOS MAESTROS FRANCESES —

Paris.—Se está celebrando el Congreso de maestros franceses.

A la llegada al salón de sesiones del secretario general de la C. G. T. ha sido objeto de manifestaciones de desaire, produciéndose escándalos y alborotos.

El secretario de la C. G. T. manifestó que o por las buenas o ya por las malas, tendrian que llegar a la acción directa, pese a las intenciones del gobierno.

LA PRENSA GRIEGA

Atenas.—Toda la prensa comenta las fiestas celebradas en el dia de ayer y dice que se desarrollaron en un ambiente totalitario que es lo que anhelaba el gobierno

No hubo desórdenes de ninguna clase a pesar de verificarse concentraciones y manifestaciones nutridas.

EL COMUNISMO EN BELGICA — — — — — — — —

Bruselas.—El diario «Metropol» continúa su campaña contra el comunismo.

Ha manifestado que los comunistas de Moscú han ordenado se retire la central de la Internacional de Copenhague y se establezca en Amberes, quedando la capital mencionada de enlace entre las distintas Internacionales comunistas.

El periódico pregunta en nombre de la paz interior y exterior, de su pais, que hasta cuando se va a permitir la ingerencia de un pueblo extraño en la vida de la propia patria, con grave peligro para su seguridad.

SIGUEN LOS DESORDENES EN PALESTINA — — — —

Jerusalén.—Un grupo de terroristas hizo fuego sobre un camión que transportaba judios, y de los 17 ocupantes, resultaron siete muertos y el resto heridos de gravedad.

No han sido alcanzados los terroristas.

La policia que guardaba la via ha sido capturada por las bandas terroristas.

Dos árabes han sido muertos por la policia en las inmediaciones de San Juan de Acre.

Propague EXTREMADURA

Del Gobierno militar

Para el Ejército Nacional

Donado por don Plácido Delgado, vecino de Guadalupe, 100 pesetas. ENTREGADO POR EL COMANDANTE MILITAR DE TRUJILLO

De don Antonio Mateos Delgado, importe de 31 dias de haber y plús de campaña, a tres pesetas diarias correspondientes al mes de julio último, 93 pesetas; del curra párroco del Arrabal de Belén (Trujillo). 50.

Total, 243 pesetas.

Cáceres 5 de agosto de 1938. III Año Triunfal.

CAFE VIENA
CARLOS MUNICIO
TODOS LOS DIAS LECHE Y MANTECADO
Generalísimo Franco, 18 Tel. 174
CACERES

Del Gobierno civil

No se podrán quemar los rastrojos

Teniendo conocimiento que algunos propietarios de esta provincia vienen quemando los rastrojos y pastizales según uso y costumbres de la localidad y como con ello se causa un perjuicio a la ganadería; se hace saber a los dueños, administradores o arrendatarios que no podrá quemarse ningún rastrojo ni pastizal sin autorización de este Gobierno.

Lo que se hace público en este periódico para general conocimiento y cumplimiento.

Cáceres, 5 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—El Gobernador Civil interino, ADOLFO SOLANO RINO.

SE VENDE
una suerte de tierra en el Junquillo, de cabida de 5 fanegas. Darán razón en Margallo 82. Planta baja. Horas de 12 a 2.

De la Alcaldía

MULTAS

De dos pesetas a Encarnación Callejas, por entrar a vender en la estación su hija Asunción.

De dos pesetas, a Maria Corchero, por igual falta que la anterior cometida por su hija Dolores.

De dos pesetas, a doña Enriqueta Serrano, por regar las macetas del balcón en horas prohibidas.

De sesenta pesetas, a don Damián Alvarez, por los daños causados por dos cabras de su propiedad en un jardín del Ayuntamiento, justipreciados en cincuenta pesetas.

OFICINA DE APOSENTAMIENTO

Ha quedado establecido el servicio para los viajeros que llegan a Cáceres después de las once de la noche y que necesitan alojamiento para dormir.

Para ello se dirigirán a cualquier agente de la autoridad municipal y en la Inspección se les exhibirá la relación de los hoteles, fondas y casas de huéspedes en las que figurarán las camas que puedan utilizar y precio de las mismas.

OBJETOS ENCONTRADOS EN LA VIA PUBLICA Y DEPOSITADOS EN ESTA ALCALDIA

Por el guardia de circulación don Manuel Polo Lopo, un emblema.

Por doña Maria Redondo, un libro devocionario.

Por don Alejandro Bermejo y don Joaquín Jiménez, una bolsa de lona.

Donativos recibidos

Pro homenaje a Mola

Suscripción nacional para perpetuar su recuerdo

Continuamos publicando las listas de donantes que no han podido serlo anteriormente por falta de espacio

Donativos recibidos en el Ayuntamiento de Garvin: Eugenio Galindo Mostejo, 3 pesetas; Fidela Ortega Cansado, 0'50; Ana Galindo Ortega, 0'50; Cándida Galindo Ortega, 0'50; Pedro Fernández Domínguez, 1; Antonio Romero Gil, 1; Vicenta Orgaz Muñoz, 0'25; Valentín Montes Martín, 0'20; Rosalía García Sánchez, 0'25; Antonio Sánchez Gallego, 5; Anselmo Sánchez Martín, 2; María Martín Toribio, 1; Juana Sánchez Martín, 1; Isabel Sánchez Martín, 1; María Arroyo Fernández, 2; José Martín Orgaz, 0'25; Julián Martín y Martín, 5; Patrocinio Muñoz Martín, 1; Juliana Martín Muñoz, 1; Lucas Gallego Martín, 0'50; María Martín Orgaz, 0'50; Vicente Martín Julián, 0'50; Manuela Martín Toribio, 0'50; Víctor Calderón López, 1; Juan López González, 0'50; Filomena Estrella San Román, 0'30; Rafael Sánchez Serrano, 0'15; Marcelino Sánchez Calderón, 0'25; Paula Domínguez Calderón, 0'30; Gregorio Sánchez Toribio, 0'25; Pablo Sánchez Tomé, 3; Faustina Cuadrado Rancaño, 1; Aureo Sánchez Cuadrado, 1; Ignacio Jiménez Martín, 0'50; Tomás León Carbonero, 2; Juan Orgaz Muñoz, 4; Raimundo Martín Orgaz, 1.

Niños de la escuela:

Casto de Dios Serrano Sánchez, Manuel Sánchez Villa, Alfredo López Montero, Tomás Domínguez Mateos, Andrés García Toribio, Francisco Dávila Sánchez, Juan Sánchez y Sánchez, Julio Sánchez y Sánchez, Guzmán Domínguez Mateos, 0'10 cada uno.

Niñas de la escuela:

Victoria Martín García, Angeles Gallego Martín, Agueda Gallego Martín, Isabel Gallego Martín y Gloria Martín Toribio, 0'10 cada una; Francisca Toribio, 0'20; Celia Lozoya, 0'15; Fidela Calderón Muñoz, Vicenta Lozoya, Leonor Mostajo, Emiliana Estrella Emilia López, Purificación Sánchez, Ana Estrella, Flora Sánchez, Ramona Estrella, Sergia Estrella, Julia Martín, Guadalupe Mostajo, Isabel Villa y Manuela Calderón, 0'10 pesetas cada una.

Suma y sigue, 19.519'20 pesetas.

Rogamos a los Ayuntamientos de la provincia que remitan a la mayor brevedad las cantidades recaudadas para hacerlas llegar a su destino

Delegación de Hacienda de la provincia de Cáceres

Contribuyentes afectados por guerra. Normas para regularizar sus obligaciones fiscales

El Excmo. señor ministro de Hacienda, haciendo uso de las facultades que le concedió la Ley de 20 de mayo último, ha dictado normas para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a los contribuyentes afectados por la dominación marxista o acciones de guerra y para dejar sin efecto los procedimientos ejecutivos por débitos de los mismos.

Dichas normas transcritas en el «Boletín Oficial del Estado» número 30 correspondiente al 30 de julio último, son las siguientes:

Primero.—Las Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda podrán conceder el fraccionamiento de pago de los descubiertos tributarios de referencia—incluso de los que procedan de liquidaciones del impuesto de timbre que hayan de satisfacerse en metálico—siempre que concurran las dos circunstancias siguientes: Que el plazo voluntario del ingreso expire en fecha posterior al 17 de julio de 1936 y que se trate de contribuyentes directamente afectados por la dominación marxista o por las acciones de guerra.

Segundo.—El pago de los descubiertos objeto del fraccionamiento deberá garantizarse mediante la afección de bienes inmuebles propios del interesado radicantes en la zona liberada, o, por aval suficiente prestado por entidad bancaria, comerciante matriculado u otro contribuyente de reconocida solvencia.

Tercero.—Para poder disfrutar del beneficio del fraccionamiento, los contribuyentes deberán solicitarlo en cada caso de la Delegación o Subdelegación competente, a virtud de escrito, en el que habrá de constar de una manera detallada el concepto contributivo, el importe del descubierto, el período a que el mismo se contraiga, las causas determinantes de no haber se verificado el pago, las en que se funda la petición deducida y el ofrecimiento del aval o en su caso de la afección de bienes inmuebles propios del solicitante. Las causas invocadas para la concesión del fraccionamiento deberán justificarse en forma adecuada.

Si la garantía que se ofrece por el interesado es la afección de bienes inmuebles de su pertenencia, deberán consignarse en la solicitud la descripción detallada y valorada de los mismos, las cargas que sobre ellos pesen, con indicación de su importe, y el Registro de la Propiedad en que se hallen inscritos.

Cuarto.—Examinada por las Delegaciones o Subdelegaciones de Hacienda la garantía ofrecida por el interesado, y estimándola suficiente, se autorizará por aquellas autoridades la correspondiente que habrán de suscribir también el contribuyente y en su caso, el avalista. La garantía así formalizada gozará de exención de toda clase de impuestos tanto al constituirse como al cancelarse.

Quinto.—Concedido el fraccionamiento y si la garantía consiste la afección de bienes inmuebles, se expedirá por la Delegación o Subdelegación de Hacienda una certificación por duplicado en la que haga constar la descripción de la finca, el importe del débito, la concesión del fraccionamiento, la afección al pago del descubierto y por último la conformidad del propietario con tal afección.

Las certificaciones así expedidas, serán remitidas al Registro de la Propiedad en que se hallen inscritos los bienes y el registrador hará constar, de oficio, por nota al margen de la inscripción de cada finca, la afección del mueble en beneficio del Estado, al pago del descubierto, verificándolo dentro del improrrogable plazo de treinta días y devolviendo a la Delegación o Subdelegación de Hacienda uno de los ejemplares, con nota de la operación practicada, reservándose el otro, que será archivado en el legajo correspondiente.

Mientras no sea devuelto a la Delegación o Subdelegación de Hacienda el ejemplar con la nota expresada, no surtirá efecto la concesión del fraccionamiento de pago del descubierto.

Para la extinción de la nota marginal de que se trata, bastará certificación del delegado o subdelegado de Hacienda competente en la que se haga constar los mismos datos de la certificación oriyinaria de la nota de referencia y el acuerdo de cancelación recaido a solicitud del interesado por haber sido satisfecha la totalidad del descubierto objeto del fraccionamiento.

Sexta.—Tanto el contribuyente como el avalista, en su caso, quedan obligados a poner en conocimiento de la Delegación o Subdelegación que haya decretado el fraccionamiento, toda alteración de importancia, bien en la finca o en la situación del fiador que disminuya la estimación de la garantía. Si, como consecuencia de tal hecho se conceptuara por el delegado o subdelegado, insuficiente la garantía prestada, se requirará al contribuyente para que en término de quince días aquella y de no verificarlo, tendrá caducado el beneficio fraccionamiento, procediéndose exigir el ingreso de la cantidad que en tal momento ascienda descubierto.

Séptima.—Para la concesión fraccionamiento de pago, será quisito indispensable el dictamen de la Abogacía del Estado, descubiertos refiérense al impuesto de derechos reales, al que los bienes de las personas físicas o al de timbre, siempre este último caso, el débito de una liquidación girada a cumento por concepto de exceso timbre.

Tratándose de rentas administradas por las Aduanas, será tivo el informe de la Aduana pectiva, la que al emitirlo concepto al que la petición fiera y la cantidad adecuada.

Octavo.—Las Jefaturas de vicios Nacionales correspontes podrán revisar los acdicten los delegados o subegación de Hacienda, conclo del fraccionamiento de descubiertos a que esta ordenado contrae.

Novena.—Cuando las des adecuadas procedan de buciones que se hacen por medio de recibo talonario pago se fraccionará de con cada recibo, correspondiente a la recaudación ordinaria tisfaga uno de los atrasados pezando por el de fecha tigua.

En las contribuciones e tos que se perciben por directos en el Tesoro, las nes necesarias para cubrir porte del débito, no podrán der de cuatro, debiendo que tinguido totalmente este en zó máximo de un año desde el siguiente día al fuese otorgado el beneficio.

Las cantidades que queden zadas como consecuencia cionamiento concedido no garán intereses de demora pre que su ingreso se verifique los términos y en la forma establezcan en la concesión nefício.

10º.—Caso de no satisfacer tiempo oportuno uno de bos atrasados conjuntamente el corriente, o una de las nes tratándose de ingresos se entenderá caducado ficio concedido y se exigirá talidad del débito pendiente la vía de apremio.

11º.—Concedido el fraccionamiento y anotadas debidamente las garantías prestadas para el descubierto, las Tesorerías de Hacienda dictarán providencia dejando sin efecto el procedimiento ejecutivo de cobro iniciado terminado, con el fin de hacer efectivas las cantidades adeudadas Tesoro, incluso en lo referente las participaciones de terceros.

12º.—Los recibos correspondientes al descubierto fraccionado retirarán de la recaudación, sándose en arca reservada. cargo a los recaudadores en período voluntario de cobranza corresponda su abono. En el auxiliar de cuentas corrientes los recaudadores se abrirán cuenta especial al depositario dor que se encargará con porte de las relaciones de retirados abonándose con los recaudadores respectivos do se entreguen de nuevo cobro, debiendo quedar aquella totalmente al expirar plazo por que se concedió ficio. La entrega a los res de estos recibos tendrá con pliegos de cargos especiales.

13º.—Cuando se trate de buciones cuya exacción se que por ingresos directos en soro, sea consignará el número fracciones concedidas y sus mientos respectivos en la contabilidad auxiliar en que cuentren contraídos los débitándose a medida que los parciales se verifiquen.

14º.—En las liquidaciones impuesto de derechos reales exceso de timbre a satisfacer tálico, giradas por una oficina partido, una vez concedido cionamiento, se notificará mente al liquidador a fin haga constar en el libro bilidad correspondiente y datándose los ingresos parciales

Lo que se hace público presente circular para conocimiento de los interesados y en miento de lo ordenado por perioridad.

Cáceres, agosto de 1938.

Sección

La Transfiguración
ártir, Hormisdas
nos, Justo, Pastor
La misa es de
nda clase y co
ártires en las m

Ante todo, para
rat del sacrame
o, pero cuando
se confieren
smo género m
lo si se habla e
as, órdenes sagr
El sacramento
r Nuestro Señor
ley en la última
a mía» (San Luc
Por estas palab
to que él nos
Cuerpo y su S
la misma vic
cerdocio, y cons
V no necesito
denes, porque t
stad divina pudo
ndo que los Ap
as sacerdotes.
El Concilio de
l Sacerdocio, h
como por gra
Son, pues, sie
r a mayor: Os
nado, Diaconad
s y sagrados, p
dos los órdenes
es propia exp
«La distinción
, según se con
ata de consagra
ausencia del s
rtence al diácon
los la materia, e
a y para ello
se trata de adm
os el ostiariado
instruidos, el
menos, el exorc

Novena de San
tinguido totalmente este en
anta María term
zó máximo de un año
mañana, domingo
desde el siguiente día al
cultos: A las nu
fuese otorgado el benefi
unión. A las
de la fiesta. P
ho y media el
sermón pane
rá el parroco d
Retiro mensual
tólica Femeni
cio. Rosario y
bado a las ocho
Segundo ejercic
unión y medita
as ocho de la
Tercer ejercicio
y Bendición el
y medalla de la
Todos estos act
lla de la Juvent

Delegación provincial de Trabajo

Servicio de reincorporación al trabajo de los combatientes

A pesar de lo que se ha divulgado de la orden de 14 de octubre de 1937, creando el «Servicio de Reincorporación al Trabajo de los Combatientes» son muchos los patronos que, no concediendo al Servicio el interés que reclama, dejaron de remitir las «declaraciones juradas», cuya presentación por duplicado se declara preceptiva en la citada disposición legal.

Al objeto de que los mismos puedan cumplimentar lo establecido en la orden de referencia, sin necesidad de acudir a la adopción de medidas coercitivas, se concede un último e improrrogable plazo de quince dias naturales, contado a partir de la inserción de la presente circular en el «Boletín Oficial de la Provincia», expirado el cual se procederá a realizar una intensa labor de inspección, imponiendo las sanciones pertinentes a aquellos empresarios que durante el mismo no hubieren presentado dichas «declaraciones» con sujección a las siguientes normas:

Primera.—Las «declaraciones juradas», correspondientes al «Servicio de Reincorporación al Trabajo de los Combatientes», comprenderán los datos señalados en la orden de 14 de octubre de 1937 («Boletín Oficial del Estado» del dia 16 y de la provincia de 5 de noviembre), ajustándose al modelo inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre y de la provincia de 8 de igual mes.

Segunda.—Se extenderán por duplicado y entregándose ambos ejemplares en el Ayuntamiento respectivo.

Tercera.—Los alcaldes de cada localidad remitirán las «declaraciones juradas» a esta Delegación Provincial de Trabajo en el término de los dos dias siguientes al de su recepción.

Cuarta.—Si expirado el plazo de quince dias naturales que se concede, hubiera empresarios que omitieron la presentación de las «declaraciones», o las extendieran con inexactitudes comprobadas, se propondrá a la Superioridad la imposición a los mismos de multas comprendidas entre los limites de 50 y 5.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 4 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—El Delegado provincial de Trabajo, JOSE M. GANDASEGUI.

SE ARRIENDA
Desde el próximo San Miguel a pasto y labor la finca Gil Sánchez, de este término de 1.100 fanegas, para tratar con don Juan Romero de Tejada en la dehesa de Cubillana La Garrovilla (Badajoz).

Junta provincial de Abastos

Precios de artículos

Habiéndose publicado en el «B. O.» de esta provincia número 166, de fecha 28 de julio último, una orden del Excmo señor ministro de Industria y Comercio, sobre precios, que han de regir, para los artículos que en dicha circular se mencionan, cuyos precios, a partir del dia primero del actual, serían los mismos que regían en 18 de julio de 1936, queda ampliado hasta el dia 10 del mes actual.

Lo que hago público en este periódico para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Cáceres, 4 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—El Gobernador Civil presidente interino, ADOLFO SOLANO RINO.

El precio de los huevos

Esta Junta de Abastos en sesión celebrada por la misma el dia tres del actual, tomó el acuerdo de modificar la tasa últimamente establecida por la misma para los huevos en atención a la escasez que de dicho artículo se viene notando debido a lo avanzado de la época, en el sentido de señalar el precio de 3'50 pesetas la docena al público y 3'10 pesetas para el productor.

Lo que se hace público en este periódico para general conocimiento y efectos.

Cáceres, 5 de agosto de 1938 III Año Triunfal.—El Gobernador Civil presidente interino, ADOLFO SOLANO RINO.

CACERES-PLASENCIA
Servicio diario en magníficos ómnibus
SALIDA DE CACERES: 4 TARDE
DE PLASENCIA: 9 Mañana
CACERES

Central Nacional Sindicalista

Sindicato Agrícola Ganadero de Cáceres

AVISO

Todos los propietarios de vacas lecheras residentes en la capital, pueden pasar por la Delegación Sindical Local (Moret 3, para exponer la necesidad que tengan de proveerse de paja.

El Delegado Sindical Local.

ANUNCIO
Ofrécese señorita mecanógrafa, despacho, taller, fábricas, similares. Escribid: Rincón de la Monja, 7. Carmen Díez Amarillas. Cáceres.

CORCHERO-MERIDA
Coloniales - Cereales - Aceites
Garbanzos - Drogas

Fábrica de mosáicos, loza sanitaria y cuartos de baños
Marcos Mariño
Cementos, yesos, azulejos, cañizos y toda clase de material de construcciones
Oficinas y exposición: CARRETERA DE MERIDA.—Teléfono 147.—CACERES

LA ARABIA
Gran torrefacción de cafés y fábrica de chocolates de
LUCAS BOTICARIO
CAÑAVERAL (CACERES)
Pruebe usted el excelente chocolate número 5 con envuelta interior de papel plata y el 45 por 100 de cacao.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza

Circular de la Jefatura del Servicio Nacional de 1.ª Enseñanza

Los maestros propietarios procedentes de escuelas de las provincias de Cuenca, Albacete y Almería están comprendidos en la orden del trece de julio último, debiendo ponerse a disposición, mediante instancia, de la Inspección de Teruel residente en Zaragoza.

Cáceres, 5 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—La jefe accidental de la Sección, FRANCISCA RODRIGUEZ.

A. SILVA ALCANTARA
MEDICINA INTERNA,
PULMON Y CORAZON
Santo Domingo, 1, principal, derecha
Teléfono 258.—Cáceres

Ecos de Sociedad

Para Baños de Montemayor, salieron don Alfredo Sánchez Arévalo con su esposa.

Para Bollullos del Condado, marchó la señorita Paula Mateos.

PETICION DE MANO

El dia primero del actual fué pedida, por los señores de Boticario (don Francisco), de Cañaveral y para su hijo don Julio, capitán de Infantería, la mano de la distinguida y bella señorita Benita Diaz Cano hija de nuestros buenos amigos los señores de Diaz (don Francisco).

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos y la boda fué fijada para fecha próxima.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena los futuros contrayentes, así como sus respectivos familiares.

Registro Civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho en este centro las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Gumersindo Padilla Cabeza, hijo de Francisco y Remedios. Sala de Maternidad.

Emilio Bernaldo Dominguez, hijo de Augusto y de Juliana. Fuente Concejo número 12.

DEFUNCIONES

Braulio Ayuso Martín, de 75 años de edad, de enteritis. García Holguín número 1.

¡Viva Franco!

Casa de Socorro

En las últimas 24 horas han sido curadas en este centro de las lesiones que se indican, las siguientes personas:

María del Carmen González, con domicilio en Casas Baratas, Letra B, que padecía ligera inflamación de amígdalas.

Es reconocido Emilio Mola Jiménez, de 33 años de edad, vecino de Alcántara, que padecía estado de excitación mental, sin delirio, será observado y vigilado por el estado en que se encuentra.

PUBLICACIONES

DEL RUEDO A LA TRINCHERA se titula la peregrina producción que, en giro a la actual epopeya de las armas nacionales, ha imaginado la encendida y refulgente fantasía de MUÑOZ SAN ROMAN, y que exponemos a la curiosidad de los lectores.

«Del Ruedo a la Trinchera», atesora cuanto hace de esta clase de novelas el manjar más gustoso para el espíritu: gracia y donaire singular; limpieza y galanura de estilo; fluidez y encanto de la prosa; trama tan bien urdida como para un recamado; interés sumo, y santa emoción de lo patriótico en el más alto sentimiento de amor, abnegación y sacrificio por la Patria.

Bajo lo profundo del sentido castellano, corre por las páginas de esta interesantísima novela, las puras aguas del rico venero andaluz, con sus claras sonoridades y su gracioso ritmo, y así Fernán Caballero y Muñoz y Pavón no se desdeñarían de aplacar su sed de belleza en esta nueva novela del ilustre escritor sevillano, su apasionado descendiente.

«Del Ruedo a la Trinchera», nueva novela de toreros y guerra de Muñoz San Román, es la vida entusiasta del novillero famoso del Arenal sevillano que por pura exaltación de su patriotismo abandona los frescos laureles de la Plaza de Toros, trocando el traje de luces por la camisa azul de Falange y buscando el premio a su valor frente a los enemigos de España.

Esta obra es un nuevo galardón que el autor podrá añadir, con orgullo, a los más gloriosos que en tantas lides recibiera.

Un volúmen de 216 páginas, con bella cubierta del gran artista Hohenleiter, 5 pesetas.

Editorial y librería Prieto. Poeta Zorrilla, 65. Granada.

Labor en la
La res
Manifestac

Burgos. — El
lavas ha tenic
on el doctor Isic
rzobispo de Tole
ado de España,
ersonalidad so
speradas.

El cardenal G
convento de
ampiona, donde
rincipio de Mo
al es un catalán
a atlético. Da e
mpresión de
iente sus nervio
o, rectangular,
os ojos serenos;
idad, bajo una
e una sencillez

Nos recibió en
ambién es calda
ueño, con dos
ardín interior.
esnudas y enca
e compone de
n estilo, sobre
na máquina de
ia, algunos peri
risto de yeso; y
cho de madera
on espejo y una
ros. Nada más.

—¿Qué esperá
al?—Y con esta
re, interrumpien
máquina.

LUIS
Plaza del Fe
Teléfono, 39
Frente
UNERAR

EULOGIO CRIADO RO
Corredor de Comercio C
(Notario Mercantil)
Avenida Cervantes, 53 y 54
CACERES

SGCB2021

Sección religiosa

Sábado, 6

SANTORAL

La Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo.—Santos: Sixto II, mártir, Hormisdas, papas; Estéban, abad; Felicísimo, Agapito, diáconos, Justo, Pastor, niños mártires; Santiago, ermitaño.

La misa es de la Transfiguración del Señor, con rito doble de segunda clase y color blanco.—Gloria—segunda oración de los santos mártires en las misas rezadas—Credo—Prefacio de la Natividad.

NUMERO DE ORDENES

Ante todo, para evitar dudas, diremos que cuando se habla en general del sacramento del Orden, se usa siempre en el género masculino; pero cuando nos referimos a cada uno de los grados u órdenes que se confieren hasta el sacerdocio, aunque en latín se conserva el mismo género masculino, en español se usa indistintamente, sobre todo si se habla en plural. Así unas veces decimos órdenes sagrados y otras, órdenes sagradas.

El sacramento del Orden fué instituído, como todos los demás por Nuestro Señor Jesucristo. El instituyó a los sacerdotes de la nueva ley en la última Cena por aquellas palabras: «Haced esto en memoria mía» (San Lucas XXII).

Por estas palabras el Señor dió a los Apóstoles la facultad de hacer lo que él mismo había hecho, o sea, de ofrecer la misma víctima, su Cuerpo y su Sangre. Y los hizo sacerdotes, porque no podían ofrecer la misma víctima, como él la ofreció, sin estar asociados al mismo sacerdocio, y consagrados para ello.

Y no necesitó Jesucristo conferir antes a los Apóstoles los otros órdenes, porque todos están contenidos en el sacerdocio, y por su potestad divina pudo promover simultáneamente a todos los órdenes, dejando que los Apóstoles ordenaran después gradualmente a los demás sacerdotes.

El Concilio de Trento definió que en la Iglesia Católica, además del Sacerdocio, hay otras órdenes mayores y menores, por los cuales, como por grados, se sube al Sacerdocio.

Son, pues, siete los órdenes sagrados, a saber; empezando de menor a mayor: Ostiarado, Lectorado, Exorcistado, Acolitado, Subdiaconado, Diaconado y Presbiterado. Los tres últimos se llaman mayores y sagrados, porque se acercan más al misterio eucarístico, fin de todos los órdenes. Los demás se llaman menores. Con la claridad que es propia expone esto Santo Tomás, diciendo:

«La distinción de cada orden se toma de su relación a la Eucaristía, según se consagra, se distribuye y se recibe. De donde, si se trata de consagrarla, se da para ello el sacerdocio; *si de distribuirla en ausencia del sacerdote, o de presentarle la materia próxima, esto pertenece al diácono; si de preparar los vasos sagrados para recibir en ellos la materia, es propio del sudiácono; o de presentar la misma materia, y para ello está el acólito. En cuanto a los que han de recibirla, se trata de admitir a los dignos y de apartar a los indignos, tenemos el* ostiariado; *si de enseñar a los catecúmenos no suficientemente instruídos, el* lectorado; *si de arrojar a los demonios de los energúmenos,* el exorcistado.

CULTOS PARA HOY

Novena de San Cayetano.—En Santa María termina esta novena mañana, domingo, con los siguientes cultos: A las ocho misa de comunión. A las nueve misa solemne de la fiesta. Por la tarde a las ocho y media el último ejercicio con sermón panegírico que predicará el párroco don Elías Serradilla.

Retiro mensual de la Juventud Católica Femenina.— Primer ejercicio. Rosario y meditación, hoy, sábado a las ocho y media.

Segundo ejercicio.—Misa de comunión y meditación el día siete a las ocho de la mañana.

Tercer ejercicio.—Rosario, plática y Bendición el día siete a las cinco y media de la tarde.

Todos estos actos serán en la capilla de la Juventud.

Santa María. — Misas a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. Rosario perpetuo a la Santísima Patrona. El ejercicio solemne de la tarde, a las ocho.

San Mateo.—Misas a las siete y media, ocho y nueve.

San Juan.—Misas a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. El ejercicio de la tarde, a las ocho.

Santiago. — Misas a las siete y media, ocho, ocho y media. Santo Rosario, a las ocho.

Santo Domingo, misas a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. El ejercicio de la tarde, a las ocho.

San Francisco Javier.—Misas a las siete y media y nueve. Rosario, a las ocho.

Santa Clara.—Misas a las ocho.

Labor del Estado actual en la cuestión religiosa

La restauración de edificios e iglesias saqueadas

Manifestaciones del Cardenal Arzobispo de Toledo

Burgos. — El representante de Havas ha tenido una entrevista con el doctor Isidro Gomá y Tomás, Arzobispo de Toledo y Cardenal Primado de España, cuya alta figura y personalidad son universalmente respetadas.

El cardenal Gomá nos recibió en el convento de las Josefinas, en Pamplona, donde se instaló desde el principio del Movimiento. El cardenal es un catalán alto, fuerte y hasta atlético. Da en todo momento la impresión de dominar soberanamente sus nervios. Su rostro es lleno, rectangular, faz voluntariosa, los ojos serenos; pero de gran vivacidad, bajo unas cejas espesas. Es de una sencillez emocionante.

Nos recibió en su escritorio, que también es celda. Es un cuarto pequeño, con dos puertecitas sobre el jardín interior. Las paredes están desnudas y encaladas. El mobiliario se compone de una mesa despacho sin estilo, sobre la cual se encuentra una máquina de escribir americana, algunos periódicos del día y un Cristo de yeso; y, tras el biombo, un lecho de madera negra, un armario con espejo y una mesa llena de libros. Nada más.

—¿Qué esperáis del pobre cardenal?—Y con estas palabras nos acoge, interrumpiendo su escritura a máquina.

—Eminencia, ¿quiere tener la bondad de decirnos la situación verdadera de la España nacionalista?

—Le ruego que diga que es enteramente falso que el culto público haya sido restablecido en la zona roja. El pretendido libre ejercicio del culto es una manifestación de propaganda. Se hace oración a Dios a escondidas o con autorización expresa. Aquí, en la España nacionalista, tenemos una legislación según la iglesia. Fueron anuladas las leyes injustas. Se suprimió el divorcio. Se restituyeron los bienes a los Jesuítas. Se envió un representante cerca del Papa. Entre las disposiciones establecidas por el Gobierno nacionalista en materia religiosa, figuran: la enseñanza religiosa, no sólo en las escuelas primarias, sino también en los colegios de segunda enseñanza, Facultades y aún en las escuelas de orientación profesional. En fin; todas las leyes tienden a dar a España una estructura sólida, moral y fuerte. Desgraciadamente, por falta de concordatos, la situación de los sacerdotes no puede aún estar resuelta. Vivimos de las limosnas de los fieles. El Gobierno nacionalista, después de haber ventilado las más importantes cuestiones religiosas de España, se va a ocupar de eso. En efecto; nos regimos aún por la ley de la República de 1931, que concedió a los sacerdotes en ejercicio en aquella época, un vencimiento reducido.

—¿Tendría Su Eminencia datos exactos de las pérdidas sufridas por el Clero español desde el principio del Movimiento?

—Exactos, no. Sin embargo, he ahí los números en que nos podemos basar: Había en España cerca de treinta mil sacerdotes. La mitad, poco más o menos, fueron sorprendidos en territorio rojo al principio del Movimiento. Según las diócesis, el treinta, el cuarenta y aún el sesenta por ciento de estos sacerdotes, fueron asesinados. El número de víctimas ciertas debe, pues, estar **comprendido entre seis y siete mil.** Es prácticamente imposible calcular las pérdidas del clero regular. Por fin, calculamos en veinte mil las iglesias destruídas o saqueadas. Todo el Martirologio Romano tuvo su réplica en el siglo XX. Hasta ahora no se han fijado las proporciones que ha alcanzado este drama sangriento, tanto en la España como en el resto del mundo. Cuando podamos hacer la estadística de los crímenes, fusilamientos, persecuciones, prisiones, incendios, destrucciones sistemáticas y profanaciones, la conciencia humana tendrá un sobresalto de horror.

—¿Tiene Su Eminencia relaciones con el clero que se conserva en la zona roja?

—Ninguna.

—¿De qué autoridad dependen los sacerdotes que permanecen en la zona roja?

—Un sacerdote depende siempre de su obispo. Estos sacerdotes están siempre inscritos en los controles de sus obispos de origen—Madrid, etcétera—que actualmente están en la imposibilidad absoluta de establecer la lista exacta de los sacerdotes de sus diócesis, dispersos por la Península, muertos o vivos.

—¿Cómo orientaría Su Eminencia la reconstitución religiosa?

—En lo que respecta a las iglesias, haremos un llamamiento al propio pueblo. ¿Quién más que los fieles están interesados en la reconstrucción de la iglesia de su aldea o de su barrio? Caso de que sea imposible reconstruirlas sólo con los recursos de los fieles, pienso que el Gobierno nacionalista nos ayudará a reconstruir las iglesias, en la misma forma que reconstruirá los cuarteles, palacios de los Gobiernos civiles, etc., en muchas provincias. En fin; con la bendición del Santo Padre, dirigiremos un llamamiento al mundo. Haremos una cuestación mundial. Vamos a enviar una carta a los sacerdotes del mundo entero, pidiéndoles que hagan un llamamiento a todos sus fieles. Este llamamiento va a ser hecho inmediatamente, tal vez antes de fin de mes. Las diócesis españolas que no han tenido que sufrir la guerra, tienen que compartir sus tesoros y sus ornamentos religiosos con las diócesis arruinadas y destruídas. Para toda esta reconstrucción contamos, sobre todo, con el pueblo de España, y el Gobierno nacionalista puede ayudarnos poderosamente. Nuestra querida España dependerá, en efecto, de la mayor o menor protección que el Estado ha de conceder a la Iglesia y de las leyes que han de tratar de su reconstrucción moral.

Se intentó dar estado oficial al incendio de los templos

El ministro Irujo mandó instruir expediente en 1937 para averiguar los bienes que tenía la Iglesia

Y resultó que en toda la provincia de Castellón no había quedado ni un solo templo sin destruir o profanar

Cuando las tropas victoriosas de España avanzan guiadas por el genio inmortal de nuestro providencial Caudillo, conquistando nuevas tierras y provincias para unirlas a la vida, llena de normalidad, de la España Nacional, libertando a los españoles del yugo ruso, a que están sometidos por los hombres sin Dios y sin Patria, claman desde todos los voceros de su enorme propaganda los criminales que forman el llamado Gobierno de Barcelona, pregonando y haciendo gala de unos sentimientos humanitarios que jamás han sentido y que ellos han sido los primeros en vilipendiar y arrojar por los suelos. Ahora, bien reciente es su clamor constante por los bombardeos a lo que ellos llaman poblaciones pacíficas de la retaguardia y que no son, en realidad, sino objetivos estrictamente militares, como claro lo han demostrado las recientes fotografías publicadas por la Prensa nacional. Pero como la enorme propaganda roja tiene por base la mentira más audaz y más baja, sus estertores han caído en el vacío y, desmentidos por todos, han fracasado sus propósitos de provocar una contienda general que les hubiera servido para prolongar el tormento a que tienen sometidos a todos los españoles dignos.

EL MAS AUDAZ DE LOS CRIMENES — — — —

Pero aún llega a más la audacia de los dirigentes políticos del «gobierno» de Barcelona. Cuando todas las iglesias de la zona roja han sido saqueadas, incendiadas y dedicadas a los extremos más repugnantes; cuando los sacerdotes han sido asesinados; despojadas de sus casas las religiosas, y sometidas a las mayores vejaciones; cuando toda manifestación de fe es perseguida y encarcelados sus manifestantes, los dirigentes rojos se atreven a hablar ante el mundo de tolerancia religiosa, de inquietud por los religiosos, y el propio Negrín ha llegado, en su cinismo sin límites, a declarar que todos los soldados que forman en las filas del ejército rojo pueden, si lo desean, practicar los actos propios de su religión. Pero los españoles, y con nosotros todos los católicos del mundo, que saben bien cómo la Autoridad máxima de la Iglesia ha hablado de los acontecimientos en la zona que detentan los marxistas españoles sometidos a Rusia, tienen más que formado un criterio firme. Las infames propagandas que en estos últimos días han desencadenado los dirigentes rojos, sólo tienen por objeto sembrar la duda en medios internacionales de dudosa e inequívoca actitud, en sociedades judío-masónicas de amigos de la paz y en grupitos de falsos católicos como los que acaudilla el converso Maritain.

Pero, con las últimas conquistas, han caído en manos de los soldados de Franco pruebas escritas, documentos oficiales, con los que España puede, de modo irrefutable, mostrar ante el mundo entero la mentira de que están llenas estas informaciones cínicas y audaces con que los propagandistas a sueldo de los ruso-españoles pretenden sembrar una alarma que tiene por base la más descarada y criminal de las mentiras.

Al liberarse Castellón de la Plana ha sido hallado, entre otra enorme multitud de documentos interesantísimos, que prueban de la manera más clara la criminal vesania de los dirigentes rojos, un expediente que, con el número 71, se instruyó por la Audiencia provincial de aquella capital durante el verano de 1937. Se trata de un documento que merece a todos las máximas garantías de veracidad y que es la prueba más concluyente de los crímenes cometidos contra la Religión Católica en sus ministros, templos y objetos del culto por las hordas de los sin Dios.

¿POR QUE ESTE EXPEDIENTE? — — — —

Los templos fueron saqueados y quemados en los primeros días de fiebre revolucionaria. Perseguida la Iglesia y sus representantes con un furor que no tiene precedentes en la historia, el culto quedó desde aquel momento interrumpido, ya que la sola afirmación de creer en la existencia de Dios era bastante para ser fusilado. Pero, pasado un período de tiempo, la opinión católica mundial volvió, llena del mayor dolor, sus ojos hacia la dolorida España, que estaba realizando la tarea gigante de salvar la catolicidad. Y, entonces, los mendaces criminales que prolongan la guerra con una resistencia estéril y suicida, pensaron que era llegada la hora de amenguar en su campaña antirreligiosa. Entonces se pensó incoar el expediente a que hacemos mención. El presidente del Tribunal Supremo dictó una orden circular dirigida a todos los presidentes de la Audiencias provinciales; y el mismo «ministro» de Justicia, Irujo, dirigió otra circular en el mismo sentido. Con ellas, el «gobierno» de la República trataba de legalizar una situación de hecho, invocando la funesta ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, y recabando para el Estado el dominio de todos los bienes, edificios, fincas, anexos y objetos dedicados al culto que no se acreditaren, de un modo concreto, como de dominio privado. De esta manera, los jefes rojos pretendieron legalizar los monstruosos crímenes cometidos por aquellos insensatos que les siguieron en la ejecución de sus prédicas infames.

Pedía la circular dirigida por el presidente del Supremo a los presidentes de las Audiencias, una estadística perfecta, obteniendo, al detalle, una relación de los edificios, fincas, anexos y objetos del culto, con el estado actual de conservación, destino, utilización actual y autoridad u organismo en cuyo poder estén aquéllos.

Pues bien; la respuesta a esta orden circular, la respuesta dada por las autoridades rojas, es lo que constituye el documental más irrefutable de los crímenes cometidos por los rojos contra la Iglesia. Ni una sola capilla, iglesia, ermita, perdida en la soledad de la sierra castellonense, se ha librado de la furia destructora. Las respuestas dadas a los jefes rojos acerca de lo que fueron objetos y edificios de culto, es la prueba de que nunca en la zona roja ha habido la menor tolerancia y que siempre la persecución ha continuado sañuda y criminal.

Se apresuraron a contestar a los jefes marxistas acerca de los restos escasos que quedaban de los edificios y objetos de culto en la provincia, y el 11 de noviembre del pasado año quedó terminado el expediente. Nules, Eliseda, Cortes de Arenoso, Ahin, todos los pueblos, dan la referencia de que no existen sino restos del culto. En Nules comunican que no había sino una capa negra de cura, seis estolas, tres manípulos, cuatro rosarios blancos y dos insignias con la incripción: «Adorador Nocturno Español». Tales son los restos de culto que existían en el pasado verano.

Las iglesias quemadas son las de Almazora, Onda, Villafamés, Arrabal del Carmen, Villarreal; en ruinas se encuentran las de Peñíscola, convento de monjas Clarisas de Onda y muchas más. En la misma capital de Castellón, las iglesias derribadas fueron cinco de las más importantes; una por orden del Ayuntamiento y otras por la Diputación provincial. Llegaron, en su persecución, a omitir los nombres de los templos y limitándose a manifestar en algunas de las declaraciones el número de la calle en que se encontraban las edificaciones, omitiendo hasta la palabra templo.

Las iglesias rurales fueron saqueadas y destinadas a los usos más impropios: mercado, almacenes de abastos, domicilio social de sindicatos, garajes, no faltando los edificios destinados, para mayor escándalo, a salones de baile y corral de ganado. Estas notas son rigurosamente exactas y están basadas en las declaraciones de las autoridades rojas. Cuando el presidente de la República soviética de Barcelona, Negrín, hace manifestaciones de tolerancia, sus propios jueces y presidentes de Audiencia le dan la respuesta más clara a esta tolerancia, en la destrucción de todas las iglesias dedicadas al culto.—A. C.

Pincelada

Están endemoniados

Sigue la Prensa diaria recogiendo los espeluznantes crímenes que la horda sovietizada ha cometido en el Valle de la Serena.

Es verdaderamente indignante el proceder de estos miserables, a quienes un odio satánico parece haber revuelto todos los malos instintos de la bestia humana.

Como españoles, sentimos la humillación de que precisamente haya sido nuestra Patria teatro de estos hechos y unos hijos espúreos, hermanos nuestros, los ejecutores de tanta maldad y monstruosidad.

Nos queda un solo consuelo ante tanta desolación, aunque de por sí no pueda ser un lenitivo para la pena que ocasiona la ejecución de tantos crímenes y barbaridades, y es que, si bien el brazo ejecutor fué español, el cerebro que indujo a la maldad está fuera de aquí, muy lejos de España.

Ha sido posible que nuestro país sea hoy un cementerio porque a las hordas desde el año 1931, se les ha estado inyectando el virus extranjerizante que llegó de Moscú.

Los efectos no han podido ser más desgraciados, y el pueblo español, de sentimientos netamente cristianos, se perdió en una gran mayoría con las teorías comunistoides y parece acuciado de un afán satánico que se traduce en los crímenes más morbosos que la humanidad registra acaso, en la historia de las revoluciones.

Y no se diga que se trata de masas sin controlar: nada de eso. Por cierto, todo está bien controlado por Moscu y, precisamente por estarlo, es por lo que España ha podido ser teatro de tan repugnantes crímenes.

Buena lección está recibiendo el mundo, y, sobre todo las democracias, algunas de las cuales, y con la ayuda que presta a los criminales, parece deseosa de figurar en la Historia como cómplice de estos hechos, que dejarán huella repugnante en ésta para baldón de Moscú y sus aliados.

INS

Se vende Dehesa «Tonel», término de Brozas, 652 fanegas, tierra de labor sobre carretera de Brozas a Herreruela. Informes: don Francisco Santillana; Santa Polonia, núm. 1. Cáceres.

HIJOS DE
Clemente Sánchez
BANQUEROS
Apartado, 11. José A. Primo de Rivera, 12
Toda clase de operciones bancarias.
CACERES

Se desea alquilar
Un piso de seis u ocho habitaciones para oficina y guardamuebles. Darán razón en la Avenida de la Virgen de la Montaña número 4.

DENTISTA
Benita Gómez Miguel
Avenida de la Virgen de la Montaña, número 6, pral.

Suscríbase a
EXTREMADURA

¡Arriba España!

"PALACE"
Confitería y Pastelería
VIUDA DE JOSE RUBIO
Generalísimo Franco, 18. Cáceres

Aperadores Carroceros
El día 10 del corriente principia el corte de maderas de álamo en Aljucén (Badajoz), finca «Vegas del Río». Para tratar, en la misma finca.

MASILLAS
SUSTITUTIVOS DE LINAZA
Inmejorables calidades
JOSE ALDAY SANZ
General Salazar, núm. 10.-BILBAO

LUIS INFANTE Especialista en enfermedades de Nariz garganta y oído
Plaza del General Mola, 38, 3.°
Teléfono, 392. CACERES Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6

FUNERARIA Nuestra Señora de la Montaña
ANGEL CASARES Concepción, 2 (Palacio de la Isla)
Servicios esmerados, Precios los más módicos. Teléfono 334

Sobrinos de Gabino Diez, S. L.-Cáceres
Almacenes de Hierros :-: Viguetas para construcciones
Ferretería y Coloniales

Frente al Restaurant Patete se instala la
FUNERARIA DE SAN JUAN DE A. BLANCO
TELEFONO DOS CERO SIETE

PERFUMERIA MERCERIA
BOTONES ADORNO CONFECCIONES
Almacenes MENDIETA
Generalísimo Franco, 1 Teléfono, 244

COLONIALES, MADERAS, YESOS Y CEMENTOS
CANDELA Y COMPAÑIA S. L.
CACERES

SGCB2021

Boletín Meteorológico

Observaciones del día 5 de Agosto de 1938, hechas a las seis de la tarde

Barómetro, 725 2 -Humedad, 57 -Temperatura, 27 2 -Dirección del viento, SW Fuerza del mismo, 4 -Lluvia (litro por metro cuadrado) en 24 horas, 0'0.-Agua evaporada (mm.) en 24 horas, 8'3.-Estado del cielo en el momento de la observación, algo nuboso.

TEMPERATURAS:

Máxima a la sombra, 31 0 — Mínima a la sombra, 14'5

EXTREMADURA

¡Arriba España!

Apartado, 26 | Plaza del Obispo Segura | Teléfono, 203

Pulso de España

Testimonios valiosos

El periódico inglés «The Catolic Times», publica el texto de unas palabras del obispo norteamericano Mgr. Hacoks, quien, describiendo un viaje de dos mil millas, hecho en la España nacional, en una lectura en el salón de la catedral de Clifton la semana última, declaró que el espíritu del pueblo español es igual al de la cruzada de Pedro el Ermitaño.

Recordando Londres, París, Amiens y otras ciudades donde estaban concentradas las tropas durante la gran guerra, él estuvo en los hoteles, cafés, restaurantes y dondequiera que había concentraciones militares, sin advertir nada reprensible.

Esto no es una impresión casual. Yo sé muy bien—dice—que la guerra es lo que el hombre quiere que sea. Las iglesias están llenas. A veces no hay sitio en ellas. Cuando no hay iglesia, la misa se dice en casas particulares. Una atmósfera de fraternal entusiasmo domina por todas partes.

En las ciudades de retaguardia, la vida es normal. Los alimentos son abundantes y baratos. No falta nada y por todas partes se oyen canciones y se ven sonrisas.

Los españoles son amigos de los ingleses; pero nos miran asombrados, porque no comprenden nuestra actitud. Ellos preguntarían a quienes están enterados, por qué no les acompañamos en su camino.

Mgr. Hacoks rechaza toda pretensión de convertirse en historiador o profeta. Diré solamente lo que he encontrado y visto en España. He estado—afirma—en San Sebastián, Zaragoza, Huesca, Belchite, Barbastro, Bielsa, Burgos, Bilbao, Santander, Guernica, Durango, Oviedo y Gijón.

Bielsa fué el último refugio de la división extraviada, antes de entrar en Francia. Llegué a ella poco después de su conquista. La iglesia había sido incendiada por completo. Los presos habían muerto dentro de ella. Ví estas cosas antes que nadie. Nada habían dejado en pie los rojos. Eran la destrucción, no la guerra.

Belchite es, asimismo, un conjunto de ruinas. En esta ciudad, una niña de 10 años me acompañó a ver el cementerio del convento; cosa bien triste, para vista por una niña. Los cuerpos de las monjas habían sido sacados de sus tumbas, en diversos estados de descomposición. Algunos cadáveres conservan aún los rosarios enlazando las manos. De todo ello obtuve fotografías.

La misma destrucción ví en Durango y Amorebieta. En Santander ví el faro del Cabo Mayor, desde el que, centenares de cadáveres, fueron arrojados al mar.

¿Por qué se ha hablado tanto de Guernica? Salvo el corresponsal del «Times», nadie había oído hablar de ella. Las bombas cayeron solamente en los alrededores. Horas después de terminado el bombardeo, la ciudad hacía su vida normal. La plaza fué, pues, dinamitada y quemada con petróleo. Había humo solamente en los muros altos daño en los cimientos, donde la dinamita fué colocada.»

El local estuvo lleno para oir a Mgr. Hacoks. Hizo la presentación Mr. Long, que desarrolló las finalidades que se proponen llenar los organizadores de este acto, idénticos a los de «Los Amigos de España Nacional». La lectura fué acogida con aplausos. Al final se hicieron varias preguntas y una colecta. Se otorgó un voto de gracias que fué acogido con aplausos.

Los Juveniles marroquies

Pasaron ayer por Cáceres

Ayer, viernes, de regreso para Africa, pasó por nuestra capital una expedición de Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Marruecos español, que han estado durante un mes en el Campamento que referida Organización tiene en Losar de la Vera.

Fueron cumplimentados en la estación por el jefe provincial y consejero nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, capitán Luna, así como por los jefes de Servicios y «flechas» de la Organización Juvenil de Cáceres.

Se dieron vivas a España, a Franco y a Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

La Jefatura provincial del Movimiento les obsequió con una merienda.

El Consejo Supremo ruso ha sido convocado para el día 10

Daladier no irá a las posesiones del Africa francesa

Se crea en Valladolid la cédula personal de honor

Londres.—El corresponsal en Varsovia del periódico inglés «Daily Mail» asegura que ante la gravedad de la situación, Stalin ha decidido que el próximo día 10 se reuna en Moscú el Consejo Supremo de la Unión Soviética en sesión extraordinaria.

Según esta información el dictador rojo tiene el propósito de que el Consejo tome decisiones radicales a tenor con los incidentes de la frontera cercana manchú soviética.

La determinación de Stalin se considera como un hecho sin precedentes en la historia de las Repúblicas soviéticas.

NOTICIA DESMENTIDA

Paris.—Se ha desmentido formalmente la visita de un próximo viaje del presidente Daladier a las posesiones francesas en Africa y zona del protectorado.

MAS DEPURACIONES

Barcelona.—Las emisoras rojas dieron a conocer dias pasados la muerte de Mariano Vázquez, secretario general de la unión anarcosindicalista.

El diario parisino «Le Jour» escribe lo siguiente sobre el particular en un despacho fechado en una ciudad del mediodía francés.

«En tres capitales de la España roja, Madrid, Valencia y Barcelona, la lucha entre las organizaciones comunistas, sindicalistas y anarquistas han adquirido estos días caracteres de gran violencia.

El secretario de una de estas organizaciones Mariano Vázquez fué arrestado en su domicilio particular y fusilado poco después y un tal Morón, dirigente al servicio de Barcelona, está haciendo llamamientos de las provincias del sudeste para una urgente depuración de la retaguardia.

Este mismo sujeto, a juzgar por lo declarado en la emisora de Valencia ha ordenado que en Cuenca y Ciudad Real todas las personas sean sometidas a una implacable depuración.

En Barcelona el Comité de la C. N. T. ha comenzado una campaña contra el gobierno Negrín, al que acusa con desmentir de haber facilitado la labor de Saborit que como se sabe ha puesto a buen recaudo una gran cantidad de lingotes de oro y billetes.

LA CEDULA PERSONAL DE HONOR — — — — — —

Valladolid.—Para rendir una muestra de cariño y agradecimiento a los padres de los vallisoletanos que han muerto o mueran en campaña o a consecuencia de sus heridas, la Corporación Provincial ha acordado otorgarles una cédula especial que tendrá todo el valor de las corrientes que se denominará «Cédula Personal de Honor».

AMBIENTE BELICOSO EN RUSIA — — — — —

Berlín.—La prensa alemana se pregunta si Moscú quiere la guerra. El «Azgress» dice que en los círculos políticos de Moscú se advierte una atmósfera belicosa, manifestándose particularmente este estado en Wladivostook.

REFUERZO DE LA DEFENSA ANTIAEREA — — — —

Paris.—A fin de reforzar la defensa antiaérea de la frontera francesa de los Pirineos, han llegado a Cerbere cincuenta soldados de aeronáutica pertenecientes a la base de Tolousse.

Es posible una ruptura de relaciones entre los Gobiernos de los Estados Unidos y Méjico

La delegación militar inglesa que ha estado en Lisboa regresa a su país

Nueva York.—El Gobierno de los Estados Unidos parece tiene propósitos de insistir nuevamente cerca del de Méjico para que sean respetadas en aquel país las propiedades norteamericanas.

Si el Gobierno mejicano no accede a esta reiterada petición, es posible se llegue a una ruptura de relaciones cordiales entre ambos pueblos.

La noticia ha causado sensación.

DICE LITVINOFF

Paris. — Litvinoff ha declarado que la reclamación japonesa no habrá de ser tenida en cuenta por Moscú en tanto las tropas de aquel país no se retiren de los territorios que se fijaron como de legitimidad rusa en el último tratado.

Si las tropas japonesas no acceden a ello, Rusia recabará su libertad de acción.

RELIGIOSAS RESCATADAS DE LA ZONA ROJA — — —

Londres. — Han llegado veinte religiosas pertenecientes a la comunidad de Marías del Corazón de Jesús, que han logrado, al fin, salir de Barcelona merced a la gestión del embajador de los Estados Unidos en la Gran Bretaña, quien, venciendo todos los obstáculos opuestos por la tramitación burocrática y diplomática, ha logrado que el Gobierno británico consiga la liberación de aquéllas.

Las religiosas se trasladaron de Barcelona a Marsella, y, desde este punto, a Londres.

LA DELEGACION MILITAR INGLESA REGRESA A LONDRES — — — — —

Londres. — Procedente de Lisboa ha regresado la delegación militar inglesa que en aquel país ha permanecido durante bastantes días estudiando problemas que afectan a ambas naciones.

Regresa muy satisfecha de la labor que ha realizado y de la confraternidad anglo-lusa.

ACCIDENTE DE AVIACION

París.—En el aeródromo de Mourmemelon, un avión militar sufrió una caída, resultando muerto el alumno-piloto. — STEFANI.

CEDILLO NO HA APARECIDO

Nueva York. — Comunican de Méjico que el senador Bautista acusa a los altos funcionarios del Gobierno de estar complicados en la revolución intentada por Cedillo, que sigue sin ser encontrado y pidió que se tomasen medidas severas.

Las sesiones del Congreso han sido suspendidas por los violentos debates entre los conservadores y sus adversarios.

Entre tanto, Cárdenas, indeciso, no sabe si negar el arbitraje pedido por los Estados Unidos.

Los laboristas le incitan a la resistencia, mientras que los conservadores son partidarios de una política amistosa. — STEFANI.

Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons

La renovación de carnets de afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las Jons

Se va a proceder por las Jefaturas Locales a la entrega inmediata de los carnets de afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Y se avisa por el presente a todos los afiliados que antes del día 22 de abril de 1937 pertenecían a las Organizaciones de Falange Española, Comunión Tradicionalista, Acción Española, Renovación Española, y a todos los que fueron admitidos directamente por el Caudillo o por las Jerarquías autorizadas del Movimiento con anterioridad al 15 de julio en curso, y que en los plazos concedidos no han cumplido los requisitos señalados en la circular núm. 13 relativos a la solicitud de cambio de carnet, que se abre un último plazo improrrogable, que comienza el día 30 de julio corriente y termina el 30 de agosto del mismo año, en el cual han de extender y presentar dichas solicitudes.

Estas solicitudes que se facilitan a todas las Jefaturas Locales o provinciales del Movimiento, serán presentadas precisamente en la Jefatura Local donde reside o piensa residir el solicitante y han de ir acompañadas de tres fotografías y del carnet antiguo o comprobantes acreditativos de la condición de afiliado, de los cuales se entregará recibo.

También abonará el solicitante 0'25 pesetas importe del carnet. Los carnets antiguos o documentos acreditativos de la calidad de afiliados serán devueltos con el carnet nuevo.

Los afiliados que no presenten su solicitud antes el 30 de Agosto de 1938, se entenderá que renuncian a su condición de tales y serán Bajas en el Movimiento.

A partir de esta fecha serán considerados nulos todos los carnets antiguos, incluso los expedidos por las Jefaturas provinciales o Delegaciones nacionales de servicio después de la fecha de Unificación. Los carnets correspondientes a los afiliados militares se remitirán por conducto de sus respectivos Cuerpos sin necesidad de cumplir los requisitos anteriormente consignados.

¡Saludo a Franco!

¡Arriba España!

Alemania, según «Le Figaro» es la primera potencia aérea mundial

La tensión internacional ha disminuido en las últimas cuarenta y ocho horas

París. — El periódico «Le Figaro» publica un reportaje de su corresponsal en Berlín, diciendo que Alemania es hoy, sin duda, la más fuerte potencia aérea del mundo, pues cuenta con tres mil aviones y más de trescientos campos de aviación, así como con numerosas fábricas de aviación que tienen producción bastante para sostener una guerra de envergadura.

LA TENSION INTERNACIONAL DISMINUYE — — —

París. — Durante las cuarenta y ocho horas últimas ha disminuído notablemente la tensión internacional e incluso se desecha el peligro de que pueda surgir un conflicto armado entre Rusia y Japón.

En efecto! se cree que ambos países llegarán a un acuerdo en lo que se refiere a la delimitación de fronteras.

LA FIESTA DE LA INDEPENDENCIA EN PORTUGAL —

Lisboa. — Continúan realizándose preparativos para la gran fiesta conmemorativa de la independencia de Portugal.

Se celebrará una gran parada militar y otra de la Mocidade Portuguesa.

ARMONIAS SOCIALISTAS

Nantes. — Están celebrando aquí una asamblea los elementos representativos del Frente popular, los cuales están en desacuerdo, como lo demuestra el hecho de que se prodigan los incidentes ruidosos.

Así, en la sesión de ayer, no pudo hablar el representante de la CGT porque fué atacado violentamente por otros grupos del citado Frente popular.

La Prensa comenta en tono jocoso el resultado de las reuniones.

La estancia de Lord Runciman en Praga

La respuesta del gobierno de los soviets a las notas del Japón

Praga.—Lord Runciman efectuó ayer las visitas de cumplimiento. Estuvo con este motivo conferenciando con el presidente de la República, con el del gobierno y con el ministro de Negocios Extranjeros.

Cumplimentó por su parte a Lord Runciman el jefe de los sudetes alemanes que le hizo entrega de un memorandum.

Hoy volverá de nuevo a entrevistarse con el agente inglés.

LA MINORIA HUNGARA

Praga.—Lord Runciman se propone hacer un viaje de información por las provincias de los sudetes alemanes.

Anoche recibió la visita de los representantees de las minorías húngaras que fueron a cumplimentarle.

Ante ellos declaró que para estudiar el problema que planteaban los comisionados conferenciará con ellos más detenidamente la próxima semana.—(FARO).

LA RESPUESTA DEL GOBIERNO RUSO — — — — —

Moscú.—Se conoce la respuesta del gobierno soviético a la reclamación del Japón. Está contenida en los términos siguientes:

Primero.—Las soluciones pacíficas del Japón no corresponden a la actitud que adoptan los jefes militares de las fuerzas que están en la frontera.

Segundo.—Los incidentes han sido resultado de una acción determinada y no aquellos la causa de esta.

Tercero.—Deberá ser respetado el Tratado de 1886 sbre delimitación de fronteras.

Al ser entregada la nota al embajador del Japón este indicó que no estaba autorizado por su gobierno para entablar negociaciones; sin embargo sugirió la idea de la creación de una comisión mixta.

Litvinoff no rechazó la propuesta pero solo a fines de demarcación de fronteras ya estatuidos y no como nuevo tratado para fijar otra vez estas.

Respecto al cese de las agresiones agregó que será posible cuando se retiren las tropas japonesas del «territorio ruso».

DISGUSTA EN TOKIO

Tokio.—La respuesta soviética ha causado disgusto ya que se desmentía que Rusia no está dispuesta a cesar en la lucha.

Se sabe que el gobierno japonés está dispuesto a tomar muy enérgicas medidas si en tres días no ha cesado aquella.—(FARO).

FRANCIA E ITALIA

Paris.—El Encargado de Negocios en Francia ha manifestado que en breve saldrán para Roma para poner en conocimiento del gobierno italiano los deseos de Francia de entablar un acuerdo con Italia en el menor plazo de tiempo posible.

Disposiciones Oficiales

Del "Boletín Oficial del Estado"

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica en su número de hoy entre otras disposiciones de interés las siguientes:

Una orden del Ministerio del Interior creando la Inspección General de Subsidio al Combatiente con jerarquía sobre los organismos provinciales, para el mejor cumplimiento del citado servicio.

El personal estará bajo la dirección del jefe del Servicio Nacional de Beneficencia quien podrá separar a aquel de sus puestos por faltos cometidas.

La Inspección vigilará el funcionamiento de las Comisiones provinciales, orientará a éstas y atenderá sugerencias para mejorar el servicio. También se ocupará de la organización de las estadísticas mensuales, descubrirá las infracciones e informará al ministro o al jefe del Departamento Nacional de Beneficencia del resultado de sus visitas.

—Orden del Ministerio de Defensa Nacional disponiendo que el saludo del personal militar cuando esté descubierto sea el nacional.

—Orden concediendo la Medalla Militar colectiva a las fuerzas que operaron en el Cinca y en el Cinqueta, estrechando la bolsa de Bielsa.

—Orden concediendo la Medalla Militar al alférez provisional fallecido Jesús Pereira Arrabal y al capitán aviador también fallecido Heraclio Gantier Lavoral.

—Concediendo varias Medallas de Sufrimientos por la Patria.

—Idem. varias militarizaciones de personal.

—Nombrando gobernador militar de Soria al coronel de Infantería retirado del Servicio de Estado Mayor don Manuel Rodriguez.

—Promoviendo a sargentos provisionales a todos los alumnos que han terminado con aprovechamiento sus estudios en la Academia de San Roque.—(FARO).

Pulso del mundo

Continua el nervi[osismo]

Los últimos acontecim[ientos in]ternacionales son, en [...] un interés enorme. [...] sación, a simple vista, [...] decirse.

Después de una jorna[da de te]mas variados para todo[s ...] tos, en las diversas [...] ternacionales, nos en[...] con una especie de ret[...] es grave. Se cree en lo[s] políticos que no tendr[...] cuencias; pero, a dec[...] llama la atención la [...] Moscú.

Vamos a examinar [...] mente lo ocurrido. La P[...] dice que Litvinof y el e[...] del Japón han confer[...] se han puesto de acue[rdo ...] consecuencia, las reun[...] cundido en Moscú.

Vamos por partes.

Stalin y el Ejército, [...] y al cabo, saben con q[ué] cuentan, se han negado [...] mente a la posibilidad d[e] la guerra al Japón.

El Komintern, por su [...] acuerda la necesidad d[...] La diversidad de crite[rios] ha solucionado aun. Se [...] resultado.

Pero vaya; ya esta[mos] tranquilos. Ese nerviosis[mo de la] primera hora, nos habí[a ...] do la noticia escueta, [...] circunstancias, va des[...] do. Porque habráse de s[...] guiente:

Moscú se encuentra [...] Unos quieren; otros es[...] es un absurdo. Porque n[o ...] con medios para ello. [...] si esto no bastara, p[...] que Francia ha com[...] Moscú la necesidad de [...] de conflictos en el Extre[mo Orien]te, ya que no es la hora [...] de llegar a esos extre[mos ...] suponíamos nosotros [...] pero esperábamos a [...] París, precisamente Parí[s ...] de partiera la iniciativ[a ...] dora. ¡Ah, París!

Pero sigamos diciendo [...] nando. Japón no se dá [...] do tan solo. El desacu[erdo ...] su embajador y Litvi[nof ...] turbado la tranquilidad [...] mínimo. Podría decirse [...] sonreído un tanto y ha [...] do para sí: «Cuando q[...] cú, que empiece. Apren[...] ber lo que son chubasc[os ...] cogerá para casa más [...] sa».

Pero tenemos que a[...] más de nuestra cosech[a ...] rra entre Rusia y Japón [...] clara—lo creemos así—[...] Ya son éstas razones d[...] ro nos asiste la convic[ción ...] Y si no..., al tiempo.

Para terminar, ya q[ue ...] vios se han calmado [...] remos que en Checoeslo[vaquia ...] guen las gestiones de [...] ciman y que éste se ha [...] gado a manifestar que [...] go de nadie, ni quiere [...] go. Ya se entiende. Lo[s ...] tentos no faltan.

Además, en París se [...] brando un Congreso d[...] franceses. Ha sido tal e[...] se han tomado acuerd[os ...] lugar donde se van a [...] asistentes cuando lle[gue el mo]mento de tirarse de [...] agua.

Parque de Inten[dencia] de Cácer[es]

Anunc[io]

Necesitando adquirir [...] ganado vacuno cebado, [...] proposiciones de venta to[...] laborables, especificando [...] nentes a clase de gana[do ...] cen y pagándose al pre[cio] establecido para cada [...]

Cáceres, 5 de agosto d[e 1938.—II] Año Triunfal.—El [...] director, Arturo Alfonso.

Organizaciones J[uveniles]

Delegación [...]

Orden de la pl[aza]

Se ordena a todos los [...] pertenecientes a esta [...] Juvenil, se presenten, sin pretexto alguno, mañana [...] día 7, en su cuartel (Ol[...] nueve de la mañana, pa[ra ...] santo sacrificio de la m[isa ...] órdenes de extraordi[naria impor]tancia, siendo severam[ente ...] nado aquel que no cum[pla esta or]den.

Por Dios, España y su [Revolución] Nacional Sindicalista.

Cáceres, 5 de agosto [de 1938.—II] Año Triunfal.—El deleg[ado de] Organizaciones Juveniles.

SGCB2021